PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué
04 de octubre de 2022

Señor(a),
LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirector (E)

Asunto: Suministro de materiales de formación para el desarrollo de los procesos de los programas FIC del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima vigencia 2022
NO. MC-TLM-CIC-457-2022

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en Ambienta en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 29 de septiembre de 2022

1. **OFERENTE: PLIN BUSINESS COLOMBIA S.A.S**
   NIT: 901088418
   REPRESENTANTE LEGAL: JOSE PLINIO GUTIERREZ JIMENEZ
   C.C. 12199762

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**PLIN BUSINESS COLOMBIA S.A.S** **NIT: 901088418** **R.L JOSE PLINIO GUTIERREZ JIMENEZ** **C.C. 12199762**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N.A./CUMPLE/ NO CUMPLE
1.5.1 Dar cumplimiento a los requisitos ambientales contemplados para la compra de productos y servicios; lo anterior, conforme a lo estipulado según la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO de la DIRECCIÓN GENERAL del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), para tal evento, se requiere que el contratista deberá aportar certificación juramentada donde asuma la custodia y disposición de los residuos producto del embalaje de los bienes (plástico, icopor y demás) que eventualmente se lleguen a generar debido a los elementos contratados	**CUMPLE/ SUBSANO** CERTIFICACION CUSTODIA Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS.pdf
1.5.2 Para los productos de primer grado de transformación Entregar copia del permiso vigente de aprovechamiento forestal correspondiente. (Aplica para los proveedores que realicen la extracción, transformación de productos forestales en primer grado de transformación) y libro de operaciones. Nota: Cuando las plantaciones son productoras y están registradas ante el ICA, no se exige el permiso de aprovechamiento forestal.	**CUMPLE/ SUBSANO** CERTIFICACION NO SOMOS PRODUCTORES DE PRIMER GRADO DE TRANSFORMACION.pdf

1.5.3 Para el caso de proponentes comercializadores o distribuidores, deben acreditar el reconocimiento de la empresa productora con la que el Proponente tenga convenio o acuerdo comercial o con la empresa que el proveedor o distribuidor de la madera tenga convenio o acuerdo comercial.	**CUMPLE/ SUBSANO** CONVENIO CLUSTER DE CONSTRUCION 25 EMPRESASA ALIADAS.pdf **CERTIFICACION ACUERDO COMERCIAL.pdf**
1.5.4 Entrega del documento y copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	**CUMPLE/ SUBSANO** RADICADO PLAN CONTIGENCIA CORTOLIMA - PLIN.pdf
1.5.5 Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	**CUMPLE/ SUBSANO** PLAN SEGURIDAD VIAL PLIN BUSINESS.pdf
1.5.6 El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad	**CUMPLE/ SUBSANO** CERTIFICACION NO UTILIZACION DE PRODUCTOS CON ASBESTO.pdf
1.5.7 El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	**CUMPLE/ SUBSANO** CERTIFICACION PROCEDENCIA MATERIALES DE CONSTRUCCION.pdf **CERTIFICACION ACUERDO COMERCIAL.pdf**

CONCLUSIÓN: **HABILITADO TÉCNICAMENTE**. Subsanar: N/A

De conformidad a la anterior verificación el proponente De conformidad a la anterior verificación el proponente **PLIN BUSINESS COLOMBIA S.A.S,** CUMPLE**,** con la totalidad de requisitos habilitantes técnicos exigidos en la invitación publica No. MC-TLM-CIC-457-2022**,** por lo tanto, el miembro del comité asesor Técnico Ambiental y Energético recomienda a la ordenación del gasto dar habilitación a la propuesta presentada cuyo objeto es: Suministro de materiales de formación para el desarrollo de los procesos de los programas FIC del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima vigencia 2022

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



Nombre: Paulo Andres Bobadilla Herrera

CC.1.110.491.290
Cargo: Dinamizador Ambiental y Energético